



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**Dirección del Sistema
De Evaluación al
Desempeño**



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Manual de Procedimientos
Dirección del Sistema de
Evaluación al Desempeño

Clave: CU.CM/MP.012/DED

Año de elaboración: 2021

Fecha de actualización: 17/Julio/2023

Manual de Procedimientos

Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño

Clave: CU.CM/MP.012/DED

AUTORIZACIONES		
<p>Elaboró:</p>  <p>Itzel Cruz Morales ICM</p> <p>Auxiliar de área</p>	<p>Validó:</p>  <p>Héctor Hernández Armas HHA</p> <p>Titular de la Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024</p> <p>DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>Eva Sánchez Mendieta ESM</p> <p>Titular de Contraloría Municipal</p>  <p>2023-2023</p>

Aprobado el 18 del mes de Julio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINCO 2021-2024

**Manual de Procedimientos
Dirección del Sistema de
Evaluación al Desempeño**

Clave: CU.CM/MP.012/DED

Año de elaboración: 2021

Fecha de actualización: 17/Julio/2023

	Índice	Página
I.	Introducción	3
II.	Objetivo	3
III.	Marco Jurídico	3
IV.	Descripción de los procedimientos en general 1. Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos 2. Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios	4
V.	Ficha de los procedimientos en particular	4
1.	Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos	4
1.1	Diagrama de flujo "Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos"	5
2.	Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios	7
2.1	Diagrama de flujo "Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios"	9
VI.	Glosario de Términos	10

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Procedimientos Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	Clave: CU.CM/MP.012/DED
		Año de elaboración: 2021
		Fecha de actualización: 17/Julio/2023

I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual consigna metódicamente tanto las acciones como la operación de la Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a través del seguimiento adecuado y secuencial de las actividades dentro la esfera de su competencia, en un orden lógico y en un tiempo definido, mediante la aplicación de métodos de trabajo y de control, a fin de lograr un desarrollo eficiente y eficaz en sus diferentes operaciones. En este sentido, la coordinación entre los solicitantes y esta Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño, queda plasmada en este documento que proporciona información sobre los aspectos fundamentales inherentes a la organización de la misma.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

II. OBJETIVO

Con el presente manual se pretende dar a conocer los procedimientos que lleva a cabo la Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño en la sustanciación de los asuntos de su competencia a fin de que el personal conozca los procesos y el seguimiento de los mismos, haciendo más eficiente su atención y tramitación.

III. MARCO JURÍDICO

1. Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Clasificadores Presupuestarios emitidos por la CONAC.

2. Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

3. Municipal

- Ley Orgánica Municipal
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo
- Lineamientos del Sistema de Evaluación al Desempeño 2021-2024

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	Clave: CU.CM/MP.012/DED
		Año de elaboración: 2021
		Fecha de actualización: 17/Julio/2023

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN GENERAL

1. Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos
2. Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios

V. FICHA DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR

1. Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos.			
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de objetivos de la Administración Pública Municipal a través de la evaluación trimestral de los Programas Presupuestarios			
Fundamento legal:	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (CONAC) y Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales (CONAC).			
Políticas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las unidades administrativas entregan su evidencia en tiempo y forma. 2. Después del cierre de cada trimestre las Unidades Administrativas deberán entregar su información en los primeros 3 días hábiles. 3. La evidencia presentada deberá ser sólida y cuadrar con la descripción de sus actividades. 			
Tiempo promedio de gestión:	1 mes			
Descripción del procedimiento:	Este procedimiento describe la secuencia de pasos para realizar la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	1	Pre llena el Formato Único de Registro de Actividades (FURA)	FURA	76
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	2	De manera presencial se entrega el Formato a cada unidad administrativa	FURA	76
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	3	Mediante oficio se solicita la entrega formal del Formato conforme el período de entrega según el PAE.	Oficio	76
Unidades Administrativas	4	Las unidades administrativas entregan la información solicitada mediante correo electrónico	Correo electrónico	76
Dirección del Sistema de	5	¿Existen observaciones de consistencia de la información entregada?	No aplica	No aplica



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**Manual de Procedimientos
Dirección del Sistema de
Evaluación al Desempeño**

Clave: CU.CM/MP.012/DED

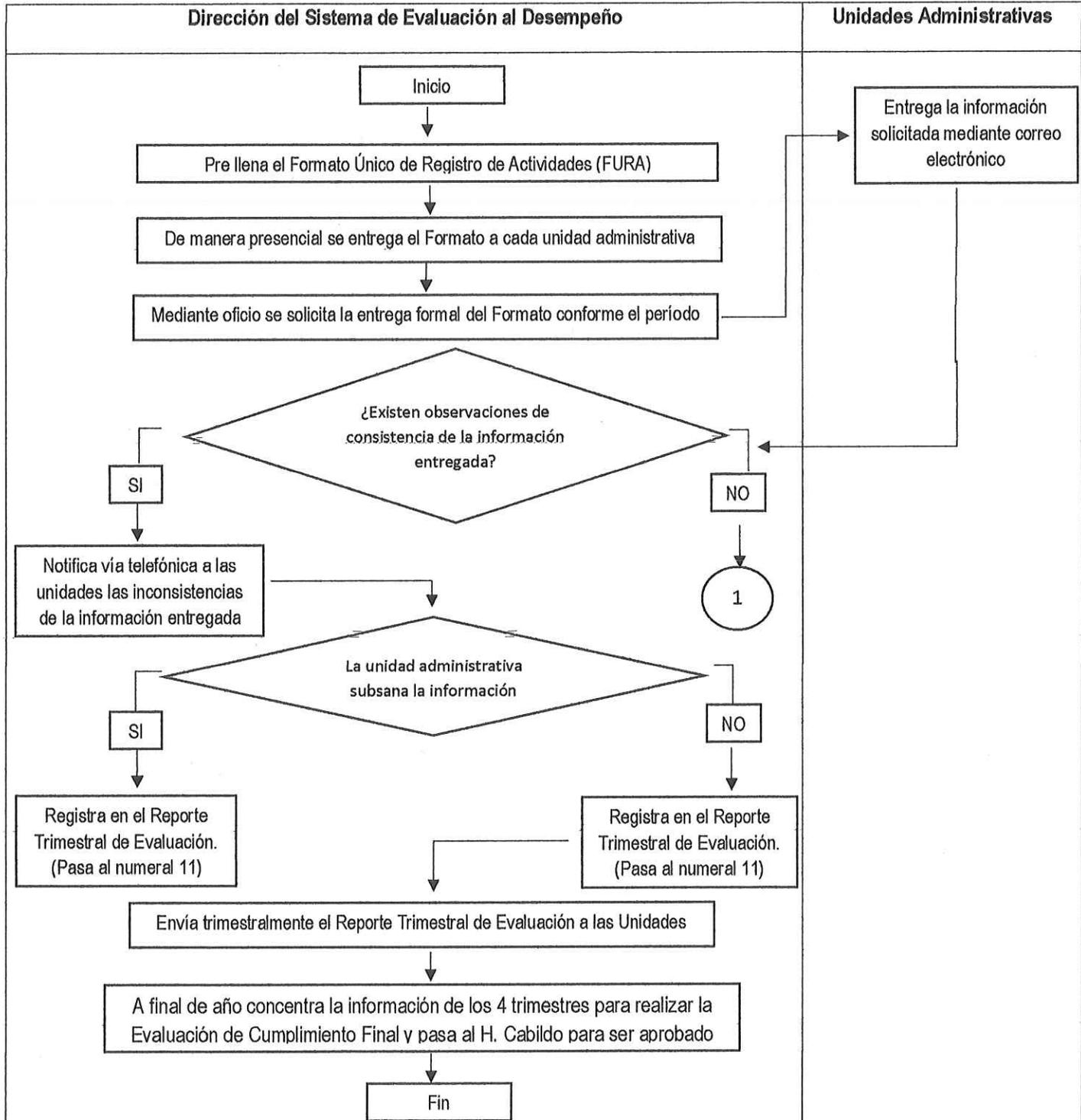
Año de elaboración: 2021

Fecha de actualización: 17/Julio/2023

Evaluación al Desempeño				
SI				
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	6	Notifica vía telefónica a las unidades las inconsistencias de la información entregada	No aplica	No aplica
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	7	¿La unidad administrativa subsana la observación?	No aplica	No aplica
NO				
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	8	Registra en el Reporte Trimestral de Evaluación. (Pasa al numeral 11)	Reporte Trimestral de Evaluación	1
SI				
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	9	Registra en el Reporte Trimestral de Evaluación. (Pasa al numeral 11)	Reporte Trimestral de Evaluación	1
NO				
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	10	Pasa al numeral 9	No aplica	No aplica
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	11	Envía trimestralmente el Reporte Trimestral de Evaluación a las Unidades Administrativas que aparecen en Programa Presupuestario	Reporte Trimestral de Evaluación	1
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	12	A final de año concentra la información de los 4 trimestres para realizar la Evaluación de Cumplimiento Final y pasa al H. Cabildo para ser aprobado	Reporte Trimestral de Evaluación	1
FIN				



1.1 Diagrama de flujo de Evaluación trimestral de actividades, metas y objetivos



 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	Clave: CU.CM/MP.012/DED
		Año de elaboración: 2021
		Fecha de actualización: 17/Julio/2023

1. Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios			
Objetivo:	Realizar la Programación Presupuestal del ejercicio correspondiente a través de la Metodología de Marco Lógico y elaboración de Programas Presupuestarios			
Fundamento legal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificadores Presupuestarios emitidos por la CONAC, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal (Puebla) y Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cuautlancingo.			
Políticas de Operación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Unidades Administrativas conocen las estadísticas e indicadores de desempeño de sus áreas 2. Las Unidades Administrativas se apegan al cronograma establecido 3. Las Unidades Administrativas establecen metas alcanzables y apegadas al Plan Municipal de Desarrollo 4. La programación se realizará por el ejercicio fiscal siguiente. 			
Tiempo promedio de gestión:	3 meses			
Descripción del procedimiento:	Este procedimiento describe los pasos a seguir para realizar la programación presupuestal con base a resultados.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	1	Capacita a las Unidades Administrativas en materia de Presupuesto basado en Resultados y Metodología de Marco Lógico	No aplica	No aplica
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	2	Entrega cronograma de trabajo para elaboración de Metodología de Marco Lógico de cada unidad administrativa	Cronograma	76
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	3	Entrega formatos de Metodología de Marco Lógico	Formato MML	76
Unidades Administrativas	4	Elaboran sus propuestas de actividades, metas y objetivos dentro de la Metodología de Marco Lógico	Formato MML	76
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	5	Mesa de trabajo para revisar y ajustar los pasos de la Metodología de Marco Lógico para que cumplan con lógica vertical y horizontal	Formato MML	76
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	6	Se realiza la programación de actividades metas y objetivos en el paso correspondiente dentro de la MML	Formato MML	76
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	7	Vacia la información en el Formato de Programa Presupuestario de la Auditoría Superior del Estado de	Programa Presupuestari	16



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**Manual de Procedimientos
Dirección del Sistema de
Evaluación al Desempeño**

Clave: CU.CM/MP.012/DED

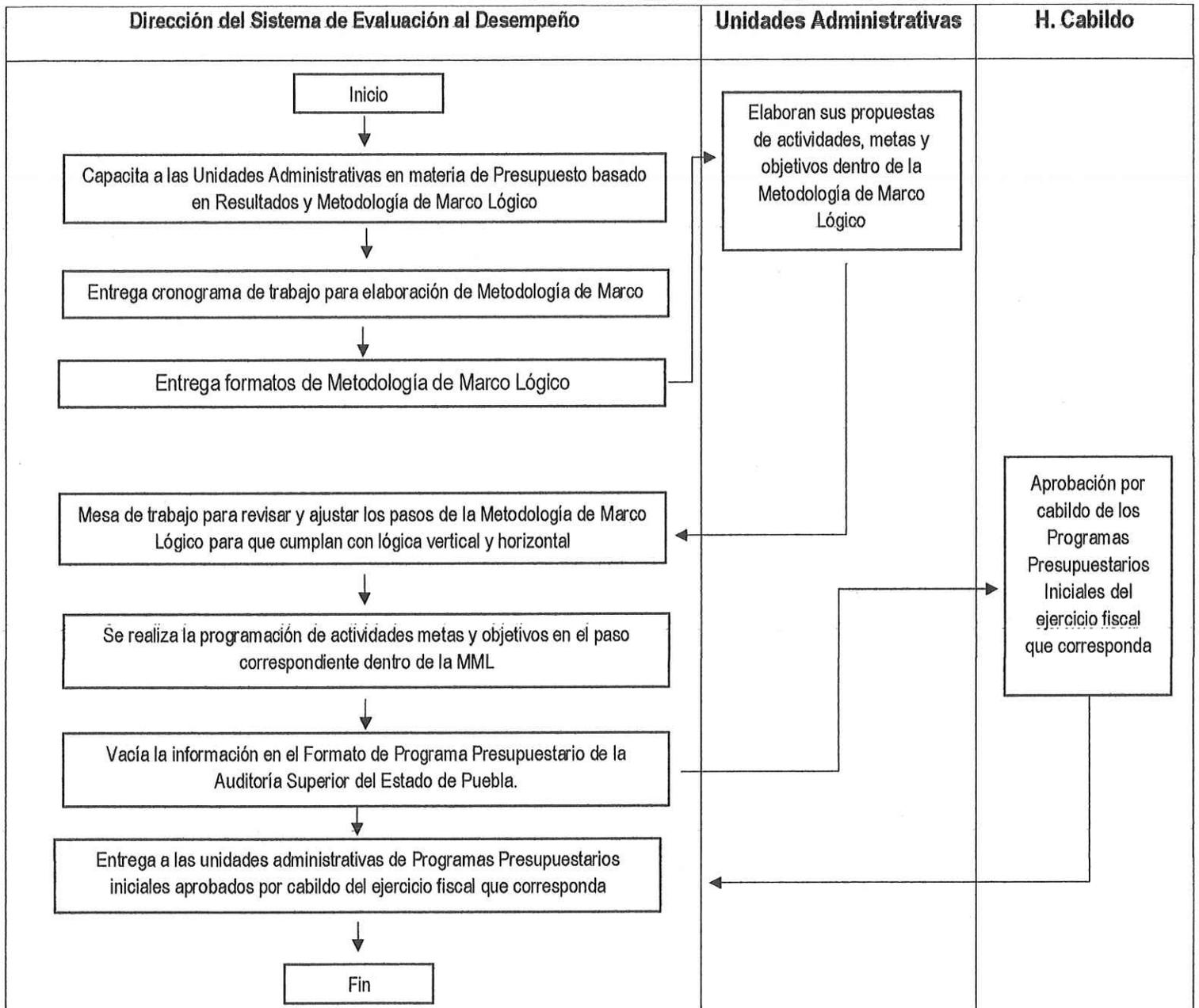
Año de elaboración: 2021

Fecha de actualización: 17/Julio/2023

		Puebla.	o	
Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo	8	Aprobación por cabildo de los Programas Presupuestarios Iniciales del ejercicio fiscal que corresponda	Programa Presupuestario	16
Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	9	Entrega a las unidades administrativas de Programas Presupuestarios iniciales aprobados por cabildo del ejercicio fiscal que corresponda	Programa Presupuestario	16
FIN				



2.1 Diagrama de flujo Elaboración de Metodologías de Marco Lógico y Programas Presupuestarios



 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANINGO 2021-2024</small>	Manual de Procedimientos Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño	Clave: CU.CM/MP.012/DED
		Año de elaboración: 2021
		Fecha de actualización: 17/Julio/2023

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Presupuesto basado en Resultado (PbR)	El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones.
Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)	El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) reúne la información que permite evaluar, a partir de parámetros bien definidos, la consecución de las metas que reflejan los objetivos establecidos en los Programas Presupuestarios
Programas Presupuestarios	Los resultados de la MML se representan en un instrumento denominado Matriz de Indicadores por Resultados (MIR).
Metodología de Marco Lógico (MML)	La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de un programa público. Los resultados de la MML se representan en un instrumento denominado Matriz de Indicadores por Resultados (MIR).
Formato Único de Registro de Actividades (FURA)	Documento oficial emitido por la Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño cuyo objetivo es recopilar los datos necesarios para la evaluación trimestral de los programas presupuestarios